

**Nota completa**

## Diputada del Partido del Trabajo avala la reforma contra el aborto

 05/02/2014 04:00

 Publicado por Mónica Camacho

 Sin Comentarios

“Ni a favor ni en contra” es la postura que asume la diputada del Partido del Trabajo (PT) Lizeth Sánchez García ante la legalización del aborto y el matrimonio gay en la primera entrevista que concede como presidente de la Comisión Especial de la Familia del Congreso local.

Sin embargo, la legisladora reconoce que se encuentra a favor de la vida desde su concepción hasta la muerte natural, pero no por un tema ideológico sino porque así lo marca la Constitución de Puebla y “la ley no es cuestionable”, aunque esa disposición se promoviera en 2009 con la finalidad de impedir en Puebla la suspensión del embarazo dentro de las 10 semanas de gestación.

El órgano legislativo que preside Lizeth Sánchez desde el viernes pasado se creó a nivel nacional y estatal como una propuesta del PAN y se ha utilizado en otras entidades federativas, como Querétaro, para promover una agenda que no admite temas como la diversidad sexual, la eutanasia y el aborto.

La diputada petista, egresada de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla como politóloga y miembro de ese partido de izquierda desde 2008 concede la entrevista a *La Jornada de Oriente* en la oficina que ocupa en el Mesón del Cristo, segunda sede del Congreso poblano que luce desierta la mayor parte de la semana, debido a que el grueso de las actividades se efectúan en el inmueble de la 5 Poniente y 3 Sur, donde se ubica el pleno.

Acompañada únicamente por su secretario particular, Lizeth Sánchez aclara que no buscó presidir la Comisión Especial de la Familia, ya que se trató de una decisión que tomó su coordinador de bancada, Mariano Hernández Reyes, a la hora de distribuir con el resto de los líderes parlamentarios los espacios de las 36 comisiones del Poder Legislativo y cinco comités, el viernes pasado.

Cuestionada sobre el corte ideológico que tendrán los trabajos dentro del órgano que preside, indica que eso no lo definirá ella, aunque le apuesta a defender un concepto de “familia” que no sea de izquierda, como su instituto político, ni de derecha, como el PAN. A su parecer, el problema radica en que algunos partidos asumen el tema como bandera ideológica para “sacarle raja política”.

Ante las distintas visiones de familia, señala que recurrirá a la Constitución, la cual determina que la familia “es la institución social compuesta por un conjunto de personas unidas por un vínculo de matrimonio, concubinato o por parentesco de consanguinidad, civil o afinidad”.

Y agrega: “Si la base poblana decide que hagamos alguna modificación a la ley lo haremos, pero no es un tema que decidirá Lizeth Sánchez, quiero ser muy respetuosa y la sociedad será la que marque los lineamientos”.

**Liga:** <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/02/05/diputada-del-partido-del-trabajo-avala-la-reforma-contra-el-aborto/>